



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

29 de octubre de 2013

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el martes 29 de octubre a las 10:00 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

- Serafín Moro Alfaraz (STECyL)
- Marcelino Muñoz García (UGT)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) delega su voto en María Lourdes González Santos.
- María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto Sánchez Ávila.

Orden del día

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 30 de septiembre de 2013.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, comunicación de servicios mínimos y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Elección de representante de la Junta de PAS en la comisión de Asistencia al Universitario.
- 6.- Modificación del acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2012 sobre la base 5.2.C de la convocatoria de pruebas selectivas de la escala de Ayudantes.
- 7.- Propuestas de la Junta sobre cursos de formación para el 2014 (desarrollo del acuerdo sobre el mismo tema de julio de 2013)
- 8.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario
- 9.- Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la proceso de nombramiento de personal colaborador en procesos selectivos
- 10.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 30 de septiembre de 2013.

Se aprueba por asentimiento, con alguna modificación, el acta de la reunión del 30 de septiembre de 2013.

2.- Informe del Presidente

Se da la bienvenida a Vicente Justo Hermida como nuevo delegado de STECyL en la Junta de PAS Funcionario, en sustitución de Ángel Javier González García.

Se comunica la sustitución de la delegada sindical de CSI-F: Mónica Herrero Ruiz sustituye a María Teresa Rodilla Miguel.

El seguimiento de la huelga del pasado 24 de octubre por parte del PAS ha sido del 12%, mientras que del PDI no hay datos.

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

Informe de las propuestas de trabajos especiales autorizadas por la Comisión de la Junta de PAS

No hay propuestas estudiadas por la Comisión.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO) comenta que siempre se repiten las mismas gratificaciones por servicios extraordinarios y a las mismas personas, por lo que no puede ser considerado como extraordinario. Además, Lourdes González Santos (CC.OO.) añade que este tipo de gratificaciones extraordinarias no podrán ser fijadas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

Juan Carlos Pérez Hernández (STECyL) dice que el objetivo de la creación de la Comisión para el estudio previo de gratificaciones, era evitar este tipo de remuneraciones y que se volvieran a hacer contrataciones por acumulación de tareas.

Lourdes González Santos (CC.OO.) solicita que se vuelva a pedir a Gerencia copia del informe de la Agencia Estatal de Protección de Datos, para así poder dar la publicidad necesaria a estas gratificaciones concedidas.

Se acuerda reclamar a la gerencia que se están concediendo gratificaciones extraordinarias a la misma persona de forma periódica, lo cual va en contra de la legislación vigente. Asimismo se acuerda volver a solicitar al Gerente el informe de la Agencia de Protección de Datos sobre la posibilidad de publicación de las gratificaciones concedidas. En este sentido la Universidad de Burgos publicó en el BOCyL, el pasado 27 de junio de 2013, su reglamento de retribuciones complementarias, donde expresamente declara estas gratificaciones de conocimiento público e informadas a través de tablón de anuncios.

Servicios mínimos de la Huelga de Educación. Se da acuse de recibo Se vuelven a establecer los mismos servicios mínimos de pasadas huelgas, que consideramos excesivos.

Comisiones de servicio: Juan Carlos Pérez Hernández (STECyL) pregunta qué va a pasar con la plaza que ha resultado vacante. Dice que le ha llegado alguna queja sobre una plaza que ha quedado libre en una anterior Comisión de Servicio. Se le informa que la resolución de la última Comisión de Servicios es reciente y aun no se sabe lo que el Gerente quiere hacer.

Se acuerda por asentimiento solicitar a la Gerencia que ante la acumulación de plazas provisionadas mediante comisiones de servicios, iniciemos un proceso negociador con el fin de convocar un nuevo concurso de traslado. A este respecto, también creemos necesario que antes de realizar este concurso se actualicen los desarrollos de los apartados 7.3.1 b y 7.3.2 del baremo actual, claramente obsoletos (como se puede observar en las reclamaciones y recursos de alzada presentados frente a la resolución del último concurso)

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

E-mail de queja sobre el curso de inglés. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL), como Presidente de la Junta de PAS, informó al compañero que realizaba la consulta que, la petición de la Junta de PAS funcionario para que se concedieran las horas de la bolsa, aunque no se superara el examen, no fue aceptada por el equipo de gobierno.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F), integrante de la Comisión de la Mesa de Formación, informa que en la última reunión se acordó que a las personas que hayan suspendido y le queden pendiente horas de la bolsa de trabajo, se les permita completarlas hasta septiembre de 2014, o, si en 2014 hay otro curso de inglés, se permitirá la compensación si superan 2

niveles en vez de uno. Añade que el informe del Servicio de Idiomas sobre la plataforma de Tell Me More no ha sido bueno y, por tanto, se cambiaría de plataforma.

Se acuerda, por asentimiento, contestar a esta persona con la resolución de la Mesa de Formación:

- Las horas que pudieran quedar pendientes de hacer de la bolsa de este año se puedan realizar hasta septiembre de 2014.
- Asimismo que la bolsa de horas de este año se conceda si el próximo año el interesado supera dos niveles del curso de inglés (en el supuesto que el próximo año haya curso de inglés...)

E-mail de queja de una funcionaria sobre la situación de su puesto de trabajo. Se le ha contestado recordándole el artículo A.2.2.c de las Condiciones de Trabajo del PAS que dice que no es necesaria una modificación de RPT para la concesión del complemento de jornada de mañana y tarde por necesidades coyunturales.

Pregunta de una funcionaria sobre la oposición de Administrativo de Bibliotecas. Pregunta sobre las funciones que se deben desarrollar una vez aprobada la oposición, concretamente si le pueden obligar a hacer tareas de catalogación. Las funciones de esta subescala se aprobaron en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2011. Para Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) prevalece el puesto de trabajo, es decir, las funciones de puesto base de bibliotecas y no de la subescala. María Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que las funciones aprobadas en el Consejo de Gobierno son una definición global de las funciones de la subescala.

Se acuerda comunicar a la interesada que, las funciones aprobadas en Consejo de Gobierno para esta subescala, es un catálogo general de funciones para todos los que pertenezcan a ella. De las funciones de este catálogo cada persona debe realizar las tareas que son propias de su puesto de trabajo.

Escrito de una compañera informando de su reclamación y recurso de alzada presentado contra las puntuaciones del último concurso de traslados. Reclamó que no le han puntuado correctamente su adscripción a Áreas. Según el desarrollo del Baremo que se da a los miembros del Tribunal para puntuar, le deberían corresponder los puntos ya que su plaza pertenece al área 3 y le han contestado que es del área 5.

Para Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL), esta funcionaria tiene razón en sus reclamaciones, ya que si su plaza cambió de servicio en la RPT se debería haber cambiado también en el desarrollo de las áreas para concursos, cosa que no se hizo. María Lourdes González Santos (CC.OO.) opina que es tema de contencioso administrativo.

Se acuerda por asentimiento, solicitar a la gerencia que antes de realizar futuros concursos se actualicen los desarrollos de los apartados 7.3.1 b y 7.3.2 del baremo actual, claramente obsoletos

5.- Elección de representante de la Junta de PAS en la comisión de Asistencia al Universitario.

Se acuerda por asentimiento nombrar a D. Francisco Pérez Jiménez como representante en la Comisión de Asistencia al Universitario.

6.- Modificación del acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2012 sobre la base 5.2.C de la convocatoria de pruebas selectivas de la escala de Ayudantes.

Como queda implícito en el acta y acuerdos de la junta de PAS funcionario de 22 de mayo de 2013 se acuerda de forma expresa la modificación de la base 5.2.C de la convocatoria de oposiciones de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

. Tercer ejercicio. La tercera prueba consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos de entre cuatro propuestos por el tribunal, dos correspondientes a archivos y dos correspondientes a bibliotecas que estarán relacionados con la actividad propia de la escala, con los temas del Anexo I y con la prestación de los servicios archivísticos y bibliotecarios en la Universidad de Salamanca. Los supuestos prácticos valorarán las competencias del opositor en alfabetización informacional, gestión de información bibliográfica, gestión de documentos, valoración documental, conocimiento de recursos de información o manejo de técnicas de recuperación de información. Los opositores deberán describir por escrito la solución a los supuestos planteados por el tribunal.

El tiempo máximo para la realización del tercer ejercicio será de tres horas.

El ejercicio se calificará de cero a veinte puntos, correspondiendo diez puntos a cada supuesto y siendo necesario para su superación obtener un mínimo de 10 puntos en el ejercicio y de 2,5 puntos en cada uno de los supuestos.

7.- Propuestas de la Junta sobre cursos de formación para el 2014 (desarrollo del acuerdo sobre el mismo tema de julio de 2013)

Acuerdo de la junta ordinaria de julio

- En el año 2013 deben realizarse los cursos de preparación para opositores a la Escala Administrativa subescala Bibliotecas y a la Escala de Ayudantes:

a) Ambos cursos estarán dirigidos a Personal funcionario fijo de la Usal y personal funcionario interino que figure en cualquiera de las 2 listas de espera existentes (Ayudantes de biblioteca y Auxiliares administrativos)

b) En ambos casos los solicitantes deberán figurar como aspirantes admitidos en el correspondiente proceso selectivo

- Con el presupuesto del año 2014 deben realizarse los cursos de preparación por el turno de promoción interna para las Escalas Administrativa y Gestión (cursos ofertados y no realizados en años anteriores). En este caso solo sería necesario el curso para acceso por el turno de promoción interna.

- La Junta de PAS retomará en septiembre el análisis de los cursos de acceso al resto de las convocatorias que deberán hacerse con cargo al presupuesto del 2014.

Se informa que en las oposiciones de Administrativo de Biblioteca no ha sido posible, por falta de presupuesto, que se diera el curso también a los interinos.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone con el presupuesto de 2014 y para las oposiciones de Auxiliar Administrativo se debería dar un curso para toda la lista actual de interinos, ya sea en uno o varios grupos, según la disponibilidad presupuestaria y nº de solicitantes

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) también pide un curso para toda la lista de interinos.

Esteban A. Pérez García (STECyL) está de acuerdo pero es pesimista viendo lo que ha pasado en Administrativos de Biblioteca.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) dice que se debería llevar una postura común de todos los sindicatos a la Comisión de Formación de la Mesa de Negociación.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) ante el comentario de Juan Carlos dice que se debería evitar que en la Comisión de Formación el 80% de los representantes sindicales sean laborales o PDI.

Se aprueba por asentimiento solicitar a la gerencia que, en desarrollo de nuestro acuerdo de julio de 2013 sobre cursos de formación, en el año 2014 se realice un curso, ya sea en uno o varios grupos según la disponibilidad presupuestaria y nº de solicitantes, de formación para acceso a la escala de Auxiliar Administrativo:

- Este curso iría destinado a las personas que forman parte de la actual bolsa de empleo
- Todos los solicitantes deberán figurar como aspirantes admitidos en el correspondiente proceso selectivo.

8.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario

María de los Ángeles Pérez Hernández (CIBIA-USAL) se tiene que ausentar de la reunión.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) dice que le parece que alcanzar el límite de puntuación en cursos de formación con 350 horas le parece poco. Considera que si queremos que el Baremo no sea plano, lo apartados deben ser determinantes. Lo mismo le ocurriría a la puntuación por antigüedad si el límite se establece en 20 años.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el documento presentado es un borrador sobre el que hay que llegar a un consenso. Lo importante ahora es decidir si la estructura es la adecuada y después se entrará a valorar cada apartado y sus puntuaciones

Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) que la puntuación por titulación es elevada y daría mayor puntuación a los cursos de formación.



Lourdes González Santos (CC.OO.) cree que hay que realizar muchos cálculos y por tanto solicita el tiempo necesario para su estudio.

Sobre las Áreas, CIBIA-USAL presente su propuesta de dejar sólo 3 áreas, que serían:

- Administración General Universitaria
- Administración de Recursos Universitarias
- Bibliotecas

Se acuerda por asentimiento aprobar la estructura general del baremo presentado y que se vaya hablando en comisión del desarrollo del mismo, es especial en la definición de las Áreas y puntuaciones de cada apartado, para posteriormente llevar las propuestas al Pleno de la Junta de PAS.

9.- Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la proceso de nombramiento de personal colaborador en procesos selectivos

Se acuerda por asentimiento solicitar a la Gerencia que el sorteo sea mediante un proceso de selección aleatoria como el realizado para la selección de personal colaborador en selectividad. El punto 5 del acuerdo tal como está redactado carece de sentido ya que estaba pensado para un único listado para todos los procesos selectivos. Debe redactarse en el sentido que tienen prioridad en la elección los solicitantes que no hayan intervenido en un proceso anterior.

10.- Ruegos y preguntas.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) dice que le ha llegado una queja de una interina porque en horarios especiales sólo hay una persona para toda la biblioteca y un vigilante. Pregunta qué pasaría si la persona contratada se tiene que ausentar por razones sobrevenidas. (en especial en fines de semana) y se encuentra que no puede comunicarlo a nadie ya que el resto de dependencias universitarias están cerradas.

Luis A. Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) dice que en su biblioteca ya se ha dado ese caso, la persona llama a la Jefa de la Biblioteca para comunicarle su ausencia y entonces el vigilante se queda solo.

Se acuerda solicitar a gerencia que para estos supuestos se implante un procedimiento para comunicar estas incidencias y que se tomen las medidas adecuadas para solventarlas.



El Presidente levanta sesión a las 12:15 horas.

En Salamanca, a 29 de octubre de 2013

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Ávila
Secretario